



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Otra vez

Acostumbrados a ver los asuntos públicos en dos tonos (blanco y negro), la decisión presidencial de extinguir la Compañía de Luz y Fuerza del Centro otra vez se viene analizando desde esa óptica. Nuestra cultura política no parece aceptar las gradaciones. Para los mexicanos todo es de dos caras. La complejidad y el análisis detallado de los fenómenos y problemas no es uno de nuestros activos. Quizá tantos años de autoritarismo y una democracia a medio camino, generaron una ciudadanía poco informada y muy receptiva a las explicaciones emitidas por los medios electrónicos de comunicación.

Sorprende que sin mayores datos la mayoría de los mexicanos se conviertan en fiscales y dicten cátedra acerca de esta y otras decisiones presidenciales. La mayoría de los periodistas bien aleccionados repiten una y otra vez las bondades de la desaparición de una empresa pública. Porque está muy extendida la idea de que todo lo gubernamental es corrupto y prescindible. Incluso el término mismo de "burocracia" se le utiliza en sentido peyorativo; el burócrata es el parásito que cobra por no hacer nada, el que recibe dinero por "debajo de

la mesa", el que transa para realizar un trámite. El déspota que cierra de golpe la ventanilla para comerse una torta. Así se identifica el funcionamiento de las instituciones públicas.

Con esa visión dominante de lo público es relativamente fácil generar ambientes favorables para desaparecer una empresa. Semanas atrás veníamos viendo la estrategia. Sesudos columnistas traían el asunto a la discusión: el Sindicato Mexicano de Electricistas como la encarnación del mal y el único culpable de la crisis y del mal funcionamiento de la empresa.

Ahora se sabe que la estrategia de ocupación de las instalaciones fue diseñada meticulosamente. En caso de darse, se aprovecharía la euforia del triunfo de la selección mexicana sobre El Salvador. Y gracias a San Cuauhtémoc, así fue. La madrugada del sábado 10 las fuerzas policiacas tomaron los edificios y horas después se publicaba en el Diario Oficial de la Federación el decreto de extinción firmado por el presidente Calderón. Los primeros sorprendidos fueron los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas.

¿Había otras alternativas para sanear la empresa y recortar privilegios a los trabajadores sindicalizados sin llegar a una decisión extrema? Los especialistas señalan que sí; el gobierno federal sostiene que no. Lo cierto es que la medida aplaudida por muchos, criticada por otros; es el inicio apenas de un largo conflicto que se situará, de nuevo, en el camino de la polarización social. Quienes están a favor de la medida esgrimen la corrupción sindical y las condiciones de trabajo de que gozan los trabajadores como causantes de la sangría presupuestal. Quienes rechazan la extinción sostienen que hay intereses claros por obtener ventajas privadas a partir de la creación de una nueva empresa.

El presidente Calderón ha insistido en que es el mal funcionamiento de la empresa, que la llevó a la quiebra, la causa de la decisión; sin embargo funcionarios de alto nivel de su administración, como la secretaria de Energía, Georgina Kessel, han declarado que el objetivo era la desaparición del contrato colectivo del SME. E insiste en que se creará una nueva empresa, así que el servicio no será traspasado a la

Comisión Federal de Electricidad. Eso ya traslada la decisión del ámbito económico al político. Especialistas en derecho sostienen que si la materia de trabajo no desaparece, legalmente la medida de extinción no se sostiene. Esa será una de las causales de la controversia constitucional que interpondrá el sindicato. Legisladores como Javier Corral del Partido Acción Nacional sostienen además que se deberá respetar la existencia del SME y el derecho de los trabajadores recontraídos de continuar en su organización gremial.

Será fundamental que todos conozcamos con claridad la estrategia de creación de la nueva empresa y sus implicaciones legales. Pero también, cuál es el proyecto en el que se inscribe esta importante decisión y los otros ámbitos que deberán transformarse. No puede tratarse de un hecho aislado, porque ahí sí nadie podrá convencernos de que la medida no era contra un sindicato. Se debe abrir la discusión de lo que se requiere como país para salir de la pobreza y el marasmo en el que nos encontramos.

Correo electrónico: victorae@colef.mx
El autor es investigador de El Colegio de la Frontera Norte.